

Firman convenio Fovissste y Banorte para acercar créditos hipotecarios a derechohabientes

Banorte otorgará un nuevo tipo de crédito hipotecario a derechohabientes del Fovissste; permitirá obtener hasta 4.8 millones de pesos y utilizar recursos acumulados en subcuenta de vivienda como enganche de la operación

Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | 26 de enero de 2023 | Comunicado

Firman Fovissste y Banorte convenio de colaboración para acercar créditos hipotecarios a derechohabientes.

Ciudad de México, 26 de enero de 2023. – A partir de hoy, las personas beneficiarias del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste) podrán solicitar un crédito hipotecario mediante el esquema Fovissste para Todos en cualquier sucursal Banorte del país.

Fovissste para Todos es un crédito hipotecario que otorga la banca a derechohabientes, el cual permite obtener hasta 4.8 millones de pesos y utilizar los recursos acumulados en la subcuenta de vivienda como enganche de la operación.

Así lo informó el vocal ejecutivo, César Buenrostro Moreno, luego de la firma del convenio de colaboración con directivos de Grupo Financiero Banorte, realizada en la sede del Fovissste, donde destacó que con esta nueva opción se fortalece el programa Fovissste para Todos, que está dirigido a la derechohabiencia que desea un monto mayor al que se brinda a través de los demás esquemas de crédito.

“Es una oportunidad para que nuestros derechohabientes tengan un abanico más grande de posibilidades para ejercer su crédito hipotecario”, indicó.

En ese sentido coincidió el director ejecutivo hipotecario de Grupo Financiero Banorte, Roberto Gándara Farías, quien expresó: “En Banorte estamos muy contentos por esta gran alianza con el Fovissste, que nos permite continuar trabajando de la mano en beneficio de las familias mexicanas y ampliar la gama de productos que acercamos a los trabajadores del Estado”.

Las principales características de este producto son: tasa anual de 9.49 por ciento, plan de pagos fijos durante la vida del crédito, plazos de 5, 10, 15 y 20 años, financiamiento de hasta 95 por ciento sobre el valor de la vivienda y la posibilidad de mancomunación al 100 por ciento para ambos cónyuges que cotizan al Fovissste.

En compañía de la subdirectora de crédito del Fovissste, Priscila Adriana Blasco Magaldi, y de la directora de Sector Salud en la Banca de Gobierno Federal de Grupo Financiero Banorte, Melany Rodríguez Iturbe, el vocal ejecutivo destacó que Banorte, además de ser un banco mexicano, brinda a sus clientes atención eficiente y expedita para la solicitud de trámites, tanto de forma presencial como a través de su aplicación móvil.

El acuerdo signado forma parte de los esfuerzos que lleva a cabo el fondo de la vivienda para contribuir en el combate al déficit habitacional en territorio nacional, principal objetivo de la actual política de vivienda.

Cabe destacar que para este año Fovissste para Todos tiene metas de colocación con diversas entidades financieras de entre ocho mil y 11 mil créditos, de los cuales se estima que con el apoyo de Grupo Financiero Banorte se concreten al menos mil 500 créditos hipotecarios al año.

Para solicitar este tipo de financiamiento, las personas interesadas deberán acudir a la sucursal Banorte de su preferencia.

Para más información, los derechohabientes pueden llamar al 800 368 4783, ingresar a la página gob.mx/fovissste o seguir las redes sociales de Facebook: FovisssteMX, Twitter: @FOVISSSTEMx, Instagram: FovisssteMX, y Youtube: FOVISSSTE.





Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gov.mx?

